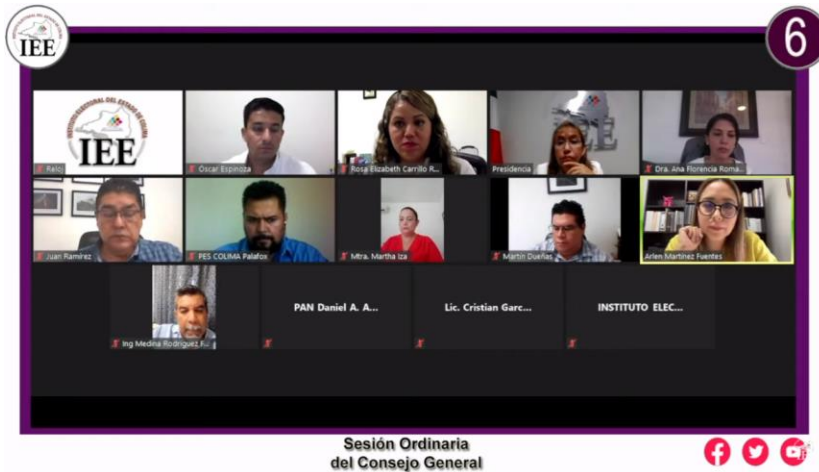


B/I-33.22

Consejera Presidenta del IEE Colima informa sobre avances y resultados de las gestiones para la ampliación presupuestal

***Con un ahorro superior a los 15 millones de pesos, el Instituto Electoral del Estado solicitó una ampliación presupuestal para el cumplimiento de compromisos constitucionales, pago de sueldos y gasto operativo de los próximos meses.*



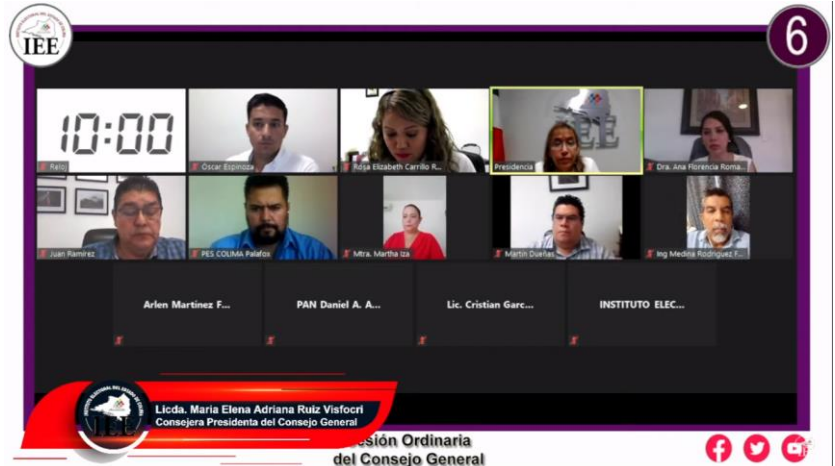
Ante la falta de recursos económicos, incluso para el pago de sueldos y prestaciones de las y los trabajadores, así como para su gasto operativo, el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) realizó el trámite para solicitar una ampliación presupuestal que permita continuar con los trabajos, debido a que el presupuesto que aprobó el

Congreso del Estado para el órgano electoral local, sólo alcanza para este mes de agosto.

Así lo informó la Consejera Presidenta del IEE, María Elena Adriana Ruiz Visfocri; durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Periodo Interproceso 2021-2023 celebrada este lunes 15 de agosto, en la que detalló que el pasado martes 09 de agosto, acompañada de las Consejeras y Consejeros Electorales, Martha Elba Iza Huerta, Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz, Juan Ramírez Ramos, Ana Florencia Romano Sánchez y Edgar Martín Dueñas Cárdenas; acudió a entregar la petición a las oficinas de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima.

Al presentar el Informe relativo a los avances y resultados de las gestiones financieras para la ampliación presupuestal del ejercicio 2022, Adriana Ruiz Visfocri anotó que previamente se realizaron reuniones de trabajo con el auxilio de las áreas administrativas, contable y del órgano de control interno, para tener un análisis preciso de cuáles son los requerimientos financieros indispensables para cubrir los gastos operativos del Instituto de septiembre a diciembre de la presente anualidad.

Derivado de lo anterior, se determinó la cifra de 16 millones 500 mil pesos para cubrir los gastos de los próximos cuatro meses del año y poder cumplir con el pago de salarios y las tareas constitucionales del organismo. Al respecto, al recibir la solicitud de ampliación presupuestal,



la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración, Fabiola Verduzco Aparicio; mencionó que se estaría haciendo el análisis correspondiente de la información que se le entregaba y después de reunirse con la titular del Gobierno del Estado, Indira Vizcaíno Silva; se tendría una respuesta antes de que concluya este mes de agosto.

La Consejera Presidenta destacó que las actividades y acciones realizadas se hicieron con estricto apego a los principios rectores de la función electoral y en concordancia con la autonomía que las leyes otorgan a la institución, además de tomar en cuenta la situación financiera del gobierno y los requerimientos del órgano electoral local.

Precisó que si se autoriza la ampliación presupuestal se estaría haciendo un ahorro en comparación con el presupuesto que se aprobó por el Consejo General en 2021 para el ejercicio fiscal de 2022, por más de 15 millones de pesos de lo que originalmente se había presupuestado, gracias a los planes de austeridad y ahorros que se implementaron en el organismo desde el inicio del año.



“Esta política de austeridad y de comprensión del estado financiero en el que estaba el gobierno estatal, nos permitieron hacer ahorros por más de 15 millones de pesos; en consecuencia la solicitud de ampliación presupuesta es

responsable y apegada a la realidad, y además con un gasto muy cuidado por parte de la institución”, subrayó Adriana Ruiz Visfocri.

Como se recordará, en diciembre del año pasado el Poder Legislativo recortó el recurso para gasto operativo del Instituto en un 65.63% (poco más de 32 millones de pesos de los 49 millones de pesos requeridos por el Consejo General para el ejercicio fiscal 2022), lo que

ha venido complicando que el organismo pueda cumplir con los compromisos constitucionales, así como con el pago a proveedores, de salarios, rentas, pago de servicios de agua y luz, entre otros.

Durante la sesión de este lunes, el Órgano Superior de Dirección, también aprobó la Cuenta Pública Mensual del Instituto Electoral del Estado de Colima, correspondiente al mes de julio pasado, la cual refleja la grave situación financiera por la que atraviesa el órgano electoral local. Ante ello, las Consejeras y Consejeros Electorales, Martha Iza, Arlen Martínez, Juan Ramírez, Ana Florencia Romano y Martín Dueñas se dijeron preocupados por la situación y ofrecieron todo el apoyo para continuar con los trabajos y gestiones con la intención de que se dé la ampliación presupuestal, destacando la falta de recursos para el pago de salarios y prestaciones para las y los trabajadores.

En otro punto del Orden del Día, fueron presentados los Informes del Segundo Trimestre que rindieron las Comisiones de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; Asuntos Jurídicos; Capacitación Electoral y Educación Cívica; Editorial y Medios de Comunicación; Organización Electoral; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Equidad Paridad y Perspectiva de Género; y Denuncias y Quejas; además del Informe Trimestral del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo General, del Instituto Electoral del Estado de Colima.

Los documentos dan cuenta de todas las actividades realizadas durante los meses de abril, mayo y junio, como las relativas a la implementación de la Red de Mujeres Electas en Colima; la limpieza y mantenimiento del material electoral; actividades de formación cívica que se llevaron a las escuelas; producción editorial; entre otras.





Instituto Electoral del Estado de Colima

Colima, Col., a 15 de agosto de 2022.